MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a personas jurídicas y organizaciones destacadas por su aporte a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene por finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer referentes de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, la ASOCIACIÓN CULTURAL DARTEMUS es una organización conformada por 18 miembros, con más de 15 años de trayectoria originada en el Valle del Mantaro. Desarrolla proyectos educativo-artísticos y culturales orientados a la formación, investigación y difusión del folclore, con énfasis en las expresiones del pueblo huanca. En consecuencia, promueve el arte como herramienta de transformación social, inclusión y diálogo intercultural.

Que, realiza actividades de mediación cultural para todos los grupos etarios y participa en escenarios nacionales e internacionales, estableciendo vínculos con Argentina, Chile, México y Colombia. Destaca su intervención en el V Congreso Científico de Folklore y Literatura realizado en Mar del Plata en 2019, espacio que fortaleció su labor de preservación del patrimonio latinoamericano. De este modo, se consolida como un referente de gestión cultural e identidad nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a la **ASOCIACIÓN CULTURAL DARTEMUS** por su trayectoria en la formación, investigación y difusión del folclore peruano. Se valora su labor educativa, su proyección internacional y su compromiso con la identidad cultural del país. Su trabajo representa una contribución significativa al desarrollo social y artístico nacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a la **ASOCIACIÓN CULTURAL DARTEMUS,** en mérito a su gestión permanente y resultados alcanzados. Este acto oficial reconoce su aporte a la preservación de nuestras tradiciones y al intercambio cultural con otras naciones. Asimismo, sirve de estímulo para continuar impulsando el arte y la cultura viva en el Perú.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2026 23:31:53-0500